



C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

PRESENTE:

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención, por lo tanto, no se incorporó dicho estado en la Cuenta Pública 2017.

Cd. Villa Unión, Poanas, Dgo., a 28 de febrero de 2018

ATENTAMENTE CON AMOR
DE VERDAD




C. GUILLERMINA FLORES HERNANDEZ

DIRECTORA DEL DIF DE POANAS